

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 93-2-2-1-0002934 del 10 de Noviembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 9 de Mayo de 1994, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía denominada "**COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA PRODUCTOS LACTEOS HUANCABILCA**" (**PROLAHUAN**), compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, el 30 de Mayo de 1974, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Julio del 1974.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Eco. Luis Alberto Redrobán Vargas, nombramiento emitido mediante Oficio SC-DJ-DISLIQ-94-0004718 del 1 de Junio de 1994 e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 8 de Julio de 1994.

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0007317 del 23 de noviembre del 2012 se designó como liquidador al Ab. Nelson Isidoro Morán Benavides en reemplazo del Eco. Luis Alberto Redrobán Vargas, nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de noviembre del 2012.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAF-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ab. Bella Susana Coronel Flores en reemplazo del Ab. Nelson Isidoro Morán Benavides para el cargo de Liquidadora de la compañía denominada "**COMPANIA DE ECONOMIA MIXTA PRODUCTOS LACTEOS HUANCABILCA**" (**PROLAHUAN**) "**EN LIQUIDACIÓN**", correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

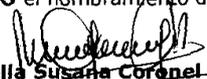
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a


AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

19 FEB 2013

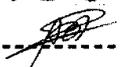
ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a


Ab. Bella Susana Coronel Flores
C.C. No. 0903201762

18 FEB 2013

20 FEB 2013

RECIBIDO

Hora: 12:40 Firma: 

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

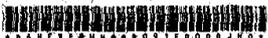
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.761
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2013
HORA DE REPERTORIO:10:19

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.13.0000989**, dictada el 19 de febrero del 2013, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador** de la **COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA PRODUCTOS LACTEOS HUANCABILCA (PROLAHUAN) "EN LIQUIDACION"**, a favor de **BELLA SUSANA CORONEL FLORES**, de fojas **19.660 a 19.661**, Registro Mercantil número **3.172**. 2.- Se tomó nota al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 7761



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 19 de febrero de 2013.

REVISADO POR

Nº 0500144

IMP. IGM/04